



**Impuestos
Internos**

Trazos de Educación Tributaria



Palabras: Recaudación, declaración

Procesos: impuesto, contribuyente

Ortografía: económico, jurídica

Ortografía correcta (c, s, z, x)

Hacer 3. Análisis 4. Deducir

Trazos de Educación Tributaria Manual Práctico de Ortografía para Nivel Secundario

*“Educando por
una ciudadanía
fiscalmente
responsable”*

Esta es una publicación de Impuestos Internos.

Derecho de Reserva:

Está permitido copiar, distribuir o comunicar el contenido de esta publicación, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones:

- Hacer las menciones de lugar de la autoría de esta publicación.
- No hacer uso comercial de la misma.
- No modificar las informaciones para elaborar, transformar o generar otras publicaciones.

Título: Trazos de Educación Tributaria
Manual Práctico de Ortografía para Nivel Medio

Año: 2019, 5.^a Edición

Introducción

Un elemento de apoyo para la difusión del programa de Educación Tributaria son los recursos didácticos, a través de los cuales se refuerzan los conceptos tributarios y los mensajes de concientización que ayudan a crear la base para promover un cambio hacia una nueva cultura tributaria, fundamentada en el cumplimiento voluntario de nuestros deberes; aprendiendo a ser parte activa de la ciudadanía y conviviendo sanamente a través de la práctica de los valores.

Un acento, una coma, un punto o cualquier otro signo ortográfico puede cambiar el significado de una idea, la interpretación de un proceso u otro contenido.

En este sentido, se elaboró este Manual Práctico de Ortografía para Nivel Secundario, “Trazos de Educación Tributaria”. Este material no pretende ser un trabajo extenso de información, sino una guía para la aplicación de las principales reglas ortográficas, ya que la ortografía es uno de los componentes del lenguaje escrito y la base para la redacción de un texto de forma correcta.

El contenido del manual ayudará a los estudiantes de Nivel Secundario a practicar la ortografía, conociendo su origen y sus principales reglas.

En los ejemplos de aplicación se utilizan conceptos y textos de temas tributarios, de cultura tributaria y de valores ciudadanos. Además, se incluye una serie de ejercicios que llevan al estudiante a la práctica inmediata de lo aprendido.

Contenido

1.	Fundamentos de la ortografía española	
	· Importancia de la Ortografía.....	1
	· Origen y definición de Ortografía.....	1
2.	Algunos usos de letras con dudas ortográficas	
	· Algunas reglas de letras (B-V; C-S; Z-X; G-J; Y-LL-I).....	2-20
	· Ejercicios prácticos	
3.	Signos de Puntuación	
	El uso de los signos básicos:	
	· El punto.....	21
	· La coma.....	22
	· El punto y coma.....	23
	· Los dos puntos	23
	· Otros signos complementarios de puntuación.....	24
	· Ejercicios prácticos	
4.	Acentuación	
	Casos Generales:	
	· Palabras agudas.....	26
	· Palabras graves o llanas.....	26
	· Palabras esdrújulas.....	27
	· Palabras sobresdrújulas.....	27
	· Ejercicios prácticos	

1. Fundamentos de la ortografía española

Importancia de la Ortografía

Desde la antigüedad, el idioma o la lengua ha sido el principal medio de comunicación para los seres humanos, ya que este nos ha llevado a un mejor entendimiento en nuestras relaciones diarias.

El lenguaje emplea variadas formas de comunicación, las dos más importantes y comúnmente usadas son: la forma oral y la forma escrita; para esta última se necesita del empleo de una buena ortografía, pues nos permitirá comprender bien lo que se escribe y percibir con claridad lo que se quiere dar a entender.

Origen y definición de Ortografía

La palabra ortografía viene del griego “**orthos**”, que quiere decir correcto, y de “**grapho**”, que significa escribir. Ortografía quiere decir escribir correctamente. Eso nos enseña la ortografía: a escribir bien, a fin de que nuestros receptores comprendan mejor nuestros mensajes.

De acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española, la ortografía se define como el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua. La ortografía no se dedica exclusivamente a determinar el empleo correcto de las letras; sino que incluye, además, el uso de acentos, mayúsculas, minúsculas, entre otras reglas.

Aprende +

El idioma español es la tercera lengua con más hablantes en el mundo; después del mandarín y el inglés.

La Real Academia Española de la Lengua es la institución que norma el uso del español y cada cierto tiempo introduce cambios en el mismo.



2. Algunos usos de letras con dudas ortográficas

Algunas reglas de letras

En algunos casos entre el sistema gráfico y el fonológico del español hay una falta de correspondencia que afecta especialmente a la ortografía de algunas consonantes. Es por esta razón conveniente estudiar con mayor detenimiento algunos fonemas con sus respectivas grafías para facilitar su correcta escritura.

Usos de la

En español, la **b** (be) y la **v** (uve) representan ambas el fonema /b/ que se articula juntando o aproximando los dos labios.

1. Se escribe “**b**” antes de cualquier consonante.

Excepción: Ovni

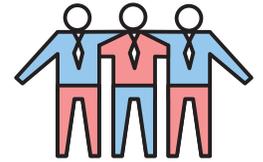
Ejemplos: tabla, obligación, obtener, aplicable, descubrir, objeto, obvio.



Tabla

2. Se escribe “**b**” después de **m**.

Ejemplos: embargo, miembros, membrana, desembolso, también.



Miembros

3. Se escriben con “**b**” todas las formas de conjugación de los verbos terminados en **bir** y **buir**.

Excepciones: Hervir, vivir, servir

Ejemplos: inscribe, atribuye, prohibido, recibía, suscribirá, percibiste, contribuirá.



Contribuir

4. Todas las palabras que inician con **bu**, **bur**, **bus**, llevan “**b**”.

Excepción: Vudú

Ejemplos: bueno, butaca, burlado, buscón.



Butaca

5. Se usa “**b**” en las terminaciones **aba**, **abas**, **ábamos**, **abais**, **aban** del pretérito imperfecto del indicativo de los verbos terminados en **ar**.

Excepción: verbo “ir” en pretérito imperfecto de indicativo.

Ejemplos: declaraba, pagaban, registrábamos.



Declaraba

6. Se usa “b” en las palabras que inician con **abo** y **abu**.

Excepción: Avocar

Ejemplos: abogada, abuelos, abuso, abultado, abunda, abolido.



Abuelos

7. Se usa “b” en los prefijos: **bi**, **bis**, **biz** (dos o dos veces); **bibl** (libro); **bio** (vida); **sub** (bajo, debajo de).

Ejemplos: bimensual, bilingüe, biblioteca, biodiversidad, subestación.



Biblioteca

8. Se escriben con “b” las palabras terminadas en **bilidad**, **bundo**, **bunda** y **fobia**.

Excepciones: Civilidad, movilidad

Ejemplos: furibundo, posibilidad, claustrofobia, meditabunda, debilidad.



Meditabundo

9. Se escriben con “b” las palabras compuestas cuyo primer elemento es **bien** o su forma latina **bene**.

Ejemplos: bienestar, beneficio, bien, bienvenido, beneplácito.



Beneficio

Usos de la

1. Se escribe con “v” después de las consonantes **b**, **d**, **n**.

Ejemplos: invasión, advertencia, subvención.



Advertencia

2. Se escriben con “v” los adjetivos terminados en **ava**, **ave**, **avo**, **eva**, **evo**, **eve**, **iva**, **ivo**.

Excepciones: Árabe, grabe

Ejemplos: activos, acumulativa, progresivo, efectivo, colectiva, octava, grave, nueva, esclavo, longevo.



Efectivo

3. Las palabras que empiezan por los prefijos **vice**, **viz**, **vi** se escriben con “v”.

Ejemplos: viceministro, virrey, vizconde.



Vicepresidente

4. Llevan “v” las palabras que comienzan con **villa**.

Excepción: Billar

Ejemplos: villano, villancico.



Villancico

5. Después de las sílabas iniciales **lla, lle, llo, llu** se escribe “v”.

Ejemplos: llave, llevar, llovizna, lluvioso.



Llave

6. Se escriben con “v” las palabras que comienzan con **eva, eve, evi, evo**.

Excepción: Ébano

Ejemplos: evasión, evolutivo, eventual, evidencia.



Evolución

7. Se escribe con “v” después de las sílabas iniciales: **di, pri, pro**.

Excepciones: dibujar, probar, probó.

Ejemplos: divergencia, proveer, divulgar, privilegio, provisional.



Divergencia

8. Se escriben con “v” las palabras que terminan en **ívoros, ívora**.

Excepción: Víbora

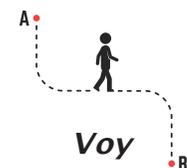
Ejemplos: carnívoro, omnívora.



Carnívoro

9. Se escriben con “v” todas las formas verbales que contienen este sonido en los verbos **andar, estar, tener, ir** y sus derivados.

Ejemplos: anduviste, estuvo, tuvimos, vayamos, voy.



Voy

Dudas comunes ¿?

Las palabras **ves** y **vez** generan muchas dudas. Conoce sus diferencias:

Ves:

Es el verbo **ver** conjugado en segunda persona de presente.

Ejemplo: ¿Ves lo que yo veo?

Ve:

Es un sustantivo que equivale a **turno, tiempo** u **ocasión**.

Ejemplo: Lo intentaré una vez más.

Ejercicios



1. Escribe “B” o “V” según corresponda para completar las oraciones.

1. Debe inscri__ir su negocio en Impuestos Internos.
2. Los jó__enes cuida__an las __utacas de la escuela.
3. Los miem__ros de la organización desem__olsaron su dinero.
4. El __usto que está en la __i__lioteca está hecho de __ronce.
5. El __icepresidente ha__ló so__re la e__asión de impuestos.
6. Caminá__amos con el a__uelo hacia el parque.

2. Aparea el concepto con la definición (puedes consultar el diccionario para realizar esta actividad).

1. Debo	2. Miembro	3. Tributo	4. Abonar	
5. Rebaja	6. Contribuir	7. Aprobar	8. Base	9. Arbitrio

- _____ Calificar o dar por bueno o suficiente algo o a alguien; asentir.
- _____ Pagar la cantidad correspondiente a cada uno de los vencimientos de una venta o un préstamo a plazos.
- _____ Fundamento o apoyo principal de algo.
- _____ Aquello que se tributa; obligación dineraria establecida por la ley, cuyo importe se destina al sostenimiento de las cargas públicas.
- _____ Individuo que forma parte de un conjunto, comunidad o cuerpo moral.
- _____ Derechos o impuestos con que se proporcionan fondos para gastos públicos, por lo general municipales.
- _____ Dar o pagar la cuota que le cabe por un impuesto o repartimiento; ayudar y concurrir con otros al logro de algún fin.
- _____ Cumplir con su obligación en lo moral o en lo laboral, nacidos del respeto, gratitud, u otros motivos. (En tiempo presente, primera persona, modo indicativo).
- _____ Monto determinado en las leyes especiales que se disminuye de la cantidad total a pagar por concepto de tributo.

Usos de la

1. Se escriben con “c” las palabras que terminan en **cito, cita, cillo, cilla, cico, cica**.

Ejemplos: jefecillo, mujercita, hombrecito, cálcico, limoncillo.



Limoncillo

2. Se usa “c” en los verbos terminados en: **cer, ceder, cir, ciar, cibir, ducir, cender**.

Excepciones: asir, coser, ser, toser, anestesiar, ansiar, extasiar, lisiar.

Ejemplos: conceder, percibir, reducir, recibir, deducir.



Recibir

3. Se escriben con “c” las palabras terminadas en **ancia, ancio, encia, encio, cia, cio**.

Excepciones: ansia, hortensia, gimnasio.

Ejemplos: sentencia, ganancia, calcio, gerencia, silencio, cansancio, comparecencia.



Calcio

4. Se escriben con “c” las palabras terminadas en **cial, cimiento, cente, ciente**.

Excepciones: controversial, ausente, presente.

Ejemplos: perjudicial, comercial, coeficiente, acontecimiento, crecimiento.



Crecimiento

5. Se escriben con “c” las palabras terminadas en **cioso, ciosa, icia, icie, icio**.

Excepciones: fantasiosa, ansioso.

Ejemplos: beneficioso, justicia, superficie, ocioso, contencioso.



Justicia

6. Llevan “c” las palabras terminadas en **ice, ícito, ícita; áceo, ácea**, perteneciente o semejante a **cracia** (gobierno o poder), **cida** (que mata), **cidio** (acción de matar).

Ejemplos: cómplice, índice, explícito, ilícito, democracia, suicida, suicidio.



Democracia

Usos de la

1. Se escriben con "s" las palabras terminadas en sor, sora y sura.

Excepciones: Dulzor, dulzura, escozor

Ejemplos: supervisor, profesora, emisor, transgresora, impresora, censura, clausura.



Clausura

2. Se usa "s" en las palabras que empiezan por las sílabas des o dis.

Excepción: Dizque

Ejemplos: disposición, describir, desacuerdo, discrepancia.



Desacuerdo

3. Se escriben con "s" las palabras que terminan en asco, asca, esco, esca, isco, isca, osco, osca, astro, astra, sivo, siva.

Excepciones: Bizco, pizca, pellizco, nocivo.

Ejemplos: rastro, parentesco, asterisco, catastro, decisivo, persuasiva, atasca.



Asterisco

4. Se usa "s" en las terminaciones esto, esta.

Ejemplos: propuesta, protesto, encuesta, compuesto, impuesto.



Impuesto

5. Se emplea el fonema /s/ que aparece en la raíz de algunas formas verbales de verbos cuyos infinitivos no tienen ni c, s, o z.

Ejemplos: pusieron (poner), quiso (querer).

6. Se usa "s" en los adjetivos terminados en oso, osa.

Excepción: Mozo

Ejemplos: desastroso, juiciosa, caluroso, respetuoso, luctuosa, costoso, vigorosa.



Caluroso

7. Se usa "s" en las palabras terminadas en sis, ense, és, esa, ésimo, ésima, ísimo, ísima, ismo, ista, ístico, ística.

Excepciones: Viacrucis, décimo, vascuence.

Ejemplos: análisis, crisis, énfasis, rapidísimo, característica.



Rapidísimo

Terminaciones **ción, cción, sión, xión.**

- Llevan **ción** los derivados de verbos terminados en ar: comunicación (comunicar), eliminación (eliminar).
- Terminan en **ción** las palabras cuando conservan la **d** o la **t** del verbo: medición (medir), repetición (repetir).
- Terminan en **ción** cuando contienen las sílabas **sa**: compensación (compensar), improvisación (improvisar).
- Llevan **ción** los que pertenecen a la misma familia léxica de adjetivos terminados en to: discreción (discreto), resolución (resuelto).
- Terminan en **cción** las que tienen en su familia léxica alguna palabra que presenta el grupo ct: acción (acto), satisfacción (satisfactorio), dirección (director), infracción (infractor).
- Llevan **sión** los derivados de verbos terminados en der, dir, ter, tir que no conservan la d o la t del verbo base: persuasión (persuadir), comprensión (comprender), conversión (convertir).
- Llevan **sión** los derivados de verbos terminados en sar que no contienen la sílaba sa: progresión (progresar), precisión (precisar).
- Llevan **sión** los derivados de verbos terminados en primir, cluir: impresión (imprimir), conclusión (concluir).
- Se escriben con **xión**: anexión, compleción, conexión, crucifixión, flexión, genuflexión, reflexión, fluxión, transfixión.

Excepciones: terminan en **cción** las palabras: **coción, confección, fricción y micción**, a pesar de no tener en su familia léxica términos con el grupo **ct**.



Ejercicios



1. Descubre y encierra las nueve palabras relacionadas a los valores morales. Ten en cuenta que todas llevan "s" ya sea al principio o en alguna sílaba.

Sopa de Letras

V	A	S	E	N	S	A	T	E	Z	S	R
H	C	E	R	E	S	P	E	T	O	C	E
J	O	T	A	L	M	E	R	S	C	O	S
S	M	N	U	N	C	A	T	B	S	M	P
O	P	G	E	A	U	U	A	U	B	P	O
L	A	N	D	S	M	S	T	E	A	R	N
I	S	E	N	N	T	U	D	M	R	E	S
D	I	R	I	P	S	I	A	F	R	N	A
A	Ó	M	E	R	F	E	D	T	I	S	B
R	N	N	A	R	A	L	S	A	I	I	I
I	A	N	S	M	D	I	S	O	D	Ó	L
D	S	E	N	C	I	L	L	E	Z	N	I
A	O	N	O	S	S	Y	O	M	O	C	D
D	I	D	A	L	J	A	M	E	Y	S	A
K	P	S	I	N	C	E	R	I	D	A	D

RESPECTO
 COMPRENSIÓN
 HONESTIDAD
 COMPASIÓN
 SENSATEZ
 SOLIDARIDAD
 SINCERIDAD
 SENCILLEZ
 RESPONSABILIDAD



2. Identifica los seis errores ortográficos en el siguiente texto. Escribe las palabras correctamente en los recuadros.

Texto 1: Carlos iba a pagar los impuestos de su negocio, pero se le estaba haciendo tarde y le iban a serrar la oficina de Impuestos Internos. Cuando llegó, ya no había tiempo de resibirlo; entonces su ofisial de cuenta le informó que podría realizar ese pago por la ofisina virtual. Carlos se fue más tranquilo porque había encontrado otra vía más rápida para realizar el pago de sus impuestos.

1		2		3	
4		5		6	

Texto 2: En la clase de Moral y Sívica una estudiante le preguntó a la profesora ¿Qué es el ITBIS? Y ella le contestó: El ITBIS es el impuesto que grava la transferencia e importación de bienes industrializados; así como, la prestación y locación de servicios.

1	<input type="text"/>	2	<input type="text"/>	3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	5	<input type="text"/>	6	<input type="text"/>

3. De las siguientes palabras, elige la que mejor completa la definición:

Tributación, Compensación, Arancel, Activos, Contribuyente

Puedes consultar el diccionario para realizar esta actividad.

- | | |
|--|----------------------|
| 1. Es el derecho de aduana, que se cobra sobre el valor de una mercancía, cuando se importa o exporta. | <input type="text"/> |
| 2. Es aquella persona física o jurídica con derechos y deberes, y debe de efectuar el pago de los tributos, con el fin de financiar al Estado. | <input type="text"/> |
| 3. Es el conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos y las ciudadanas sobre sus rentas, propiedades, mercancías y servicios que prestan, en beneficio del Estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios. | <input type="text"/> |
| 4. Conjunto de bienes y/o derechos del que es titular o propietario una persona. | <input type="text"/> |
| 5. Forma de extinción de la obligación tributaria del contribuyente por concepto de tributos y sus intereses, siempre que sean recaudados por el mismo órgano administrativo. | <input type="text"/> |

Usos de la

El sonido /z/ solo lo emplea una minoría de hispanohablantes, pues la mayoría lo pronuncia como c (delante de e-i) y como s (delante de a-o-u).

1. Se escriben con “z” los verbos terminados en **izar**. En la conjugación la z se transforma en “c” delante de e-i.

Excepciones: divisar, improvisar, pisar, precisar, visar.

Ejemplos: realizar (realicemos), analizar (analice), fiscalizar (fiscalice).



Analizar

2. Se escriben con “z” las palabras terminadas en **triz**, y los adjetivos, terminados en **az**. En ambos casos, en las formas del plural, la z se transforma en c antes de e.

Ejemplos: directriz (directrices), matriz (matrices), audaz (audaces), capaz (capaces), disfraz (disfraces).



Disfraz

3. Llevan “z” las palabras que terminan en **anza**, **azgo**, **azo-aza**, **ez-eza**, **izo-iza**, **zón**, **zote-zota** (aumentativos), **zucho-zucha** (despectivos), **zuelo-zuela** (diminutivo-despectivo).

Ejemplos: alianza, confianza, ordenanza, semejanza, hallazgo, liderazgo, cambio, sensatez, dureza, sutileza, fronterizo, olvidadiza, quemazón, cabezote, tallerzucho, bribonzuelo.

Aprende

Existen en español solo algunas palabras que se escriben con la combinación ze-zi: zeta, enzima (fermento) kamikaze, nazi, zen, zepelín, zigzag, zipizape, zíper, y algunos topónimos y antropónimos: Nueva Zelanda, Zimbabue, Ezequiel, Zenón, Zeus.

Dudas comunes

Las palabras “has” y “haz” generan muchas dudas. Conoce sus diferencias:

Has:

Es una conjugación del verbo auxiliar **haber**, correspondiente a la segunda persona del singular de su presente indicativo.

Ejemplos:
¿Has cumplido tus deberes?
Has encontrado el tesoro.

Haz:

Como verbo, se trata de la forma de imperativo correspondiente al pronombre tú del verbo **hacer**.

Ejemplos:
Haz tu tarea antes de jugar.
Haz las cosas con cautela.

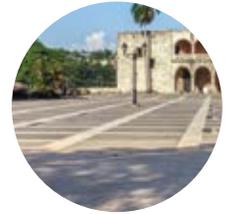
Usos de la

La letra “x” presenta dos sonidos: entre vocales o a final de palabras representa el sonido /k+s/-/c+s/; en posición final de sílaba seguida de consonante representa el sonido /s/.

1. Se escriben con “x” las palabras que comienzan por la sílaba **ex** seguida del grupo **pr** o **pl**.

Excepción: Esplendor

Ejemplos: expresivo, expropiar, explícito, explanada.



Explanada

2. Lleva “x” la secuencia **ex** seguida de **h** o de vocal.

Excepciones: Esencia, esófago, y los demostrativos *esa, ese, eso*.

Ejemplos: exonerar, exhortar, exento, exhibir.

3. Se escriben con “x” las palabras que comienzan por los siguientes prefijos o elementos: **ex** (que ha dejado de ser, fuera), **exa** (un trillón de veces), **extra** (fuera de), **hexa** (seis), **maxi** (muy grande o muy largo), **xen** (extraño, extranjero), **xero** (seco, árido), **xilo** (madera).

Ejemplos: excéntrico, exalumno, extraordinario, hexágono, xenófobo, xilófono.



Xilófono

4. Se escriben con “x” las palabras que contienen las siguientes raíces griegas o latinas: **flex**, **lex**, **oxi**, **sex**, **tax**, **tox**.

Ejemplos: flexible, léxico, oxígeno, sexto, sexismo, taxi, intoxicar.



Taxi

Dudas comunes

Las palabras **tú** y **tu** generan muchas dudas. Conoce sus diferencias:

Tú:

Es un pronombre personal y se usa al referirse a una persona.

Ejemplo:

Tú eres un buen ciudadano.

Tu:

Es un adjetivo posesivo de segunda persona.

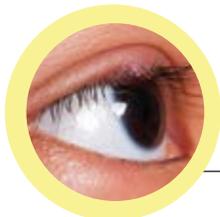
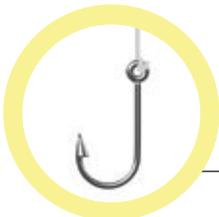
Ejemplo:

Tu negocio está formalizado.

Ejercicios



1. De acuerdo a las reglas antes vistas del uso de la z y x, escribe el nombre del objeto representado en cada una de las siguientes ilustraciones.



2. Completa los espacios en blanco con las letras x, z, s, c, xc que correspondan:

1. lidera_go

4. e_traviaron

7. semejan_a

2. au_iliar

5. tardan_a

8. e_ento

3. e_trategia

6. e__elente

9. e__epto

10. a_ulejo

Usos de la

1. Se escriben con “g” las palabras que lleven “gen”.

Excepciones: ajeno, berenjena, jengibre, enajenar, avejentar, comején, jején, ajenjo, majencia.

2. Se usa “g” en las palabras que comienzan con: **geo, gest, legi, legis.**

Excepciones: majestad, lejía, lejísimo, vejestorio.

3. Se escriben con “g”, las palabras que contienen la secuencia inge.

Excepciones: injertar, injerto, injerir.

4. Se usa “g” en los verbos que terminan en **ger, gir, gerar giar, gerir.**

Excepciones: crujiar, tejer, brujiar, grujir, desquijerar.

5. Llevan “g” las secuencias **gia, gio,** con o sin tilde.

Excepciones: bujía, herejía, canonjía, y las palabras terminadas en plejia-plejía.

6. Llevan “g” las palabras terminadas en gésimo/a, gesimal, ginoso/a, genario/a, gico/a, gioso/a, gión, gismo.

Excepciones: paradójico, salvajismo, espejismo.

Ejemplos: general, agencia, origen, margen, gente, imagen.



Gente

Ejemplos: geografía, gestión, legislar, legítimo.



Geografía

Ejemplos: ingeniero, ingeniera, ingenioso, ingenuo.



Ingenieros

Ejemplos: acogerse, dirigir, aligerar, corregir, recoger, elogiar, digerir.



Recoger

Ejemplos: demagogia, energía, litigio, plagio, vestigio, vigía.



Litigio

Ejemplos: vigésima, vertiginoso, octogenaria, región, contagiosa, neologismos.



Vigésimo

Usos de la **J**

1. Se escribe con “j” las palabras que empiezan por **eje y aje**.

Excepciones: agencia, agenda y sus derivados.

Ejemplos: ejercer, ejecutar, ajeno, ejecutivos.



Ejecutivos

2. Se escriben con “j” las palabras terminadas en **jear, jin, je**.

Excepciones: auge, cónyuge, esfinge, faringe, laringe.

Ejemplos: canjear, hojear, lonjear.



Hojear

3. Se usa “j” en las palabras terminadas en **aje, eje, jería, jero, jera**.

Excepciones: ambages, ligero, flamígero, protege, enálage.

Ejemplos: arbitraje, mensaje, aprendizaje, eje, consejería, pasajeros.



Mensaje

4. Llevan “j” todas las formas verbales que contienen el sonido /j/ y correspondan a verbos cuyo infinitivo carece de él.

Ejemplos: traje (traer), dijiste (decir), produjeron (producir).

5. Se escribe “j” al final de palabra.

Ejemplos: reloj, carcaj.



Carcaj

Dudas comunes

Las palabras **ahí, hay y ay** generan muchas dudas. Conoce sus diferencias:

Ahí:

Es un adverbio demostrativo que indica lugar o posición.

Ejemplo:

Ahí están todos los formularios.

Hay:

Es una conjugación del verbo auxiliar **haber**, de forma impersonal. Indica la existencia de algo.

Ejemplo: Hay muchos bienes y servicios exentos del ITBIS.

Ay:

Es una interjección usada para expresar dolor, sorpresa, admiración o disgusto.

Ejemplo:

¡Ay! Olvidé traer la merienda.

Ejercicios



1. Descubre y encierra las 9 palabras que contengan las letras “j” o “g”.

Sopa de Letras

I	A	L	E	G	R	I	L	O	P	T	E
M	P	R	O	T	E	J	A	N	R	R	S
P	E	R	Y	S	M	C	M	A	O	A	C
U	O	N	J	O	M	U	T	J	T	B	O
E	I	M	O	M	J	E	T	I	E	A	G
M	C	U	M	I	D	J	T	X	G	J	E
D	I	R	I	J	O	U	O	E	E	A	R
F	C	I	B	I	D	D	M	O	N	M	D
P	R	O	H	R	B	N	A	I	E	O	G
P	E	G	U	I	O	O	R	G	E	S	J
Y	J	U	I	D	O	C	A	B	A	L	M
T	E	N	E	G	O	C	A	A	G	U	A

- ACOGEN
- ESCOGER
- DIRIJO
- EXIJAN
- TRABAJAMOS
- CONDUJE
- PROTEJAN
- EJERCICIO
- PROTEGEN



2. Escribe en cada casilla las palabras que correspondan según los sinónimos. Ten en cuenta que todas las palabras llevan "Gen" al principio o al final.

Personas.

Escogen, prefieren a alguien o algo para un fin.

Amable, cortés.

Auténtico, legítimo.

Común, frecuente, usual.

Resguardan, cuidan, defienden.

Dadivoso, desprendido.

Rectifican, modifican.

3. Escribe "g" o "j" en los espacios en blanco.

1. El Impuesto sobre la Renta se paga de acuerdo a las ___anancias del contribuyente.
2. El Su___eto Pasivo es aquel obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, puede ser en calidad de contribuyente o de responsable.
3. Le___islar es dar, hacer o establecer leyes.
4. El a___ente demostró ser responsable y honesto.
5. La señora es ___enerosa con sus vecinos.
6. El ___uicio tardó más de lo previsto.

Aprende +

1. El sonido /g/ se representa en español de dos formas:
 - a) Con la letra **g** antes de /a/ /o/ /u/, antes de consonante.
Ejemplos: garantía, pago, gubernamental, regla.
 - b) Con el dígrafo **gu**, antes de /e/ /i/. Si la **u** es sonora debe escribirse con diéresis. **Ejemplos:** cuelgue, guion, guirnalda, averigüe, argüir, cigüeña.
2. La letra "j" puede representar el sonido /j/ en cualquier posición y ante cualquiera de las vocales. **Ejemplos:** trabaja, objeto, jirafa, jocosos, perjuicio.
3. La letra "g" representa el sonido /j/ únicamente delante de las vocales /e/ /i/.
Ejemplos: gente, gitana, giro, cónyuge.



Jirafa



Gitana



Cigüeña

Usos de la

1. Se escribe “y” después de los prefijos **ad, des, dis y sub**.

Excepción: Faya

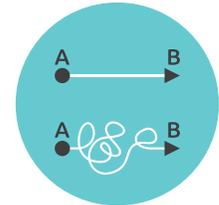
Ejemplos: coadyuvar, disyuntiva, subyugado, desyerbar.



Desyerbar

2. Se escribe “y” en las palabras que contienen las sílabas **yec, ye** y al inicio del sonido **yer**.

Ejemplos: proyector, trayectoria, reyerta, yerno, yerba.



Trayectoria

3. Se escribe “y” en todas las formas verbales que contienen el sonido /y/ y corresponden a verbos cuyos infinitivos carecen de él.

Ejemplos: vayamos (ir), cayeron (caer), atribuyendo (atribuir), concluya (concluir), vayamos (ir), contribuyente (contribuir).

4. Se escribe “y” al final de una palabra cuando ésta termina en sonido “i” inacentuado.

Excepciones: Bonsái, casi.

Ejemplos: rey, ley, buey, virrey, Uruguay, hay, muy.



Ley

5. Se escribe “y” en los plurales de los sustantivos cuyo singular termina en “y”.

Ejemplos: leyes (ley), ayes (ay), careyes (carey) reyes (rey).



Reyes

Importante saber

La letra “y” recibe el nombre de “ye”, y no “y griega”. La letra “ll” recibe el nombre de “elle”, y no “doble ele”.

Aprende +

El fonema /r/ tiene dos sonidos: uno suave que se representa con la letra “r” cuando está entre dos vocales y uno fuerte que se representa con la letra “r” entre una consonante y una vocal o viceversa y con la “rr” cuando se pronuncia entre dos vocales. Ejemplos: careta, enredo, carnet, susurro, carretera.

Usos de la **LL**

1. Se escribe “**ll**” en las palabras que empiezan por las sílabas **fa, fo, fu**.

Excepción: Faya

Ejemplos: fallo, folleto, fullero.



Folleto

2. Se escribe “**ll**” en las palabras terminadas en **illo/illa**.

Ejemplos: cartilla, brillo, pillo, camilla.



Camilla

3. Se escribe “**ll**” en las palabras terminadas en **ello/ella**.

Ejemplos: atropello, botella, sellos, huella.

Excepciones: Leguleyo, plebeyo, y las palabras con la terminación de origen grecolatino peya (epopeya, onomatopeya, entre otras).



Huella

4. Se escribe “**ll**” en los verbos terminados en **ellar, illar, ullar, ullir**.

Ejemplos: sellar, humillar, pillar, farfullar, escabullir.



Sellar

Aprende +

- Se escribe “**m**” antes de **p, b y n**. Ejemplos: impuesto, ambulante, amnistía.
- Se escribe “**n**” en las palabras que inician con **trans, cons, circuns, ins**.

Ejemplos: transferible, constante, circunstancial, instrumento, transparencia.

- Se escribe “**n**” antes de la letra “**v**”. Ejemplos: envío, involuntario, inventario, convocar.
- Se escribe “**nn**” las palabras que empiezan por **n** y llevan delante un prefijo como: **en, in, con**.

Ejemplos: innumerable, ennegrecer, connatural, connotación, ennoblecer.

Excepciones: perenne, sinnúmero.

Ejercicios



1. Subraya la oración escrita correctamente.

- La persona que incumple una ley se le impone una sanción.
- La persona que incunple una ley se le impone una sanción.
- La persona que incumple una leí se le impone una sanción.

- Los regidores del Alluntamiento están en sesión.
- Los regidores del Ayuntamiento están en cesión.
- Los regidores del Ayuntamiento están en sesión.

- Anteayer venció el plaso para el pago del ITBIS.
- Anteayer venció el plazo para el pago del ITBIS.
- Antealler venció el plazo para el pago del ITBIS.

- En el pasillo No. 1 está la ventanilla de pago.
- En el pasillo No. 1 está la ventaniya de pago.
- En el pasiyo No. 1 está la ventanilla de pago.

- El IR2 yeva un sello de un Contador Público Autorizado.
- El IR2 lleva un sello de un Contador Público Autorizado.
- El IR2 lleva un seyo de un Contador Público Autorizado.

2. Ordena las letras correctamente para formar palabras con “y” o “ll”. Escribe las palabras identificadas en el segundo cuadro.

O	A	P	Y	O					
Z	I	C	E	L	L	N	S	E	
L	L	T	I	E	B	E			
C	R	U	E	Y	T	I	O	N	B
A	T	O	E	L	L	B			

3. Signos de Puntuación

Los signos de puntuación se usan para marcar las pausas y la entonación con que se deben leer las oraciones. Asimismo, ayudan a evitar posibles equívocos en la lectura e interpretación de los textos.

Los signos de puntuación son de vital importancia para la interpretación de las leyes y las normas tributarias, ya que el uso incorrecto de estos puede ocasionar su mala interpretación y originar inconvenientes a los contribuyentes en el cumplimiento de sus deberes tributarios.

El uso de los signos básicos

El Punto



El punto es un signo de puntuación que se usa para señalar gráficamente la pausa que marca el final de un enunciado que no sea interrogativo o exclamativo, de un párrafo o de un texto. Hay cuatro clases de punto: **punto y seguido**: aquel que se usa cuando terminada una oración seguimos tratando el mismo asunto en la siguiente oración; **punto y aparte**: aquel que se usa al final del párrafo; **punto final**: el que indica la terminación del escrito; **punto de abreviatura**: el que se usa al final de toda palabra abreviada.

Importante saber



Los signos de cierre de interrogación y exclamación; así como, los puntos suspensivos pueden sustituir al punto de cierre de una oración.

Ejemplo: ¡Me alegro por ustedes! Sabía que ganarían la competencia.



Aprende +

Según las reglas ortográficas vigentes, en español, las siglas son gráficamente invariables en plural, es decir, no modifican su forma cuando designan más de un referente. El plural se manifiesta en las palabras que las introducen, ejemplos: Las ONG europeas, los NCF, unos DVD, los PC.

La Coma



La coma es un signo de puntuación que indica normalmente la existencia de una pausa breve dentro de una oración. Se usa en los siguientes casos:

- 1. Entre los elementos de una serie.** *Ejemplo:* Entre los impuestos recaudados y administrados por Impuestos Internos están: Impuesto sobre la Renta, Impuestos sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios, Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, entre otros.
- 2. En los incisos que interrumpen para aclarar o explicar.** *Ejemplo:* El Ayuntamiento es el gobierno local, la entidad política administrativa básica del Estado dominicano.
- 3. Antes del sujeto cuando se altera el orden lógico oracional.** *Ejemplo:* Fue sancionado en la Cámara de Diputados, el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.
- 4. Antes de las conjunciones adversativas si las ideas que ellas introducen son cortas.** *Ejemplo:* Me dijiste tus derechos, pero no tus deberes.
- 5. Para suplir la omisión del verbo por sobreentenderse en las oraciones yuxtapuestas.** *Ejemplo:* Ustedes pagan el ITBIS; nosotros, el ISR.
- 6. Para separar el vocativo del resto de la oración.** *Ejemplo:* Contribuyente, pague sus impuestos.
- 7. Para separar expresiones adverbiales sea cual sea su posición.** *Ejemplo:* En esos ámbitos, es decir, en los puertos, se llevan a cabo las actividades del comercio exterior.
- 8. Después de las interjecciones, el sí afirmativo y el no enfático a principio de oración.** *Ejemplo:* Sí, me pondré al día con el pago del impuesto.

Aprende +

Algunos usos incorrectos de la coma:

- Escribir coma entre el sujeto y el verbo de una oración, incluso cuando el sujeto está compuesto de varios elementos separados por comas: *Mis padres, mis tíos, mis abuelos me felicitaron ayer.*
- No se escribe coma detrás de *pero* cuando precede a una oración interrogativa o exclamativa: *Pero ¿dónde vas a estas horas?*

El Punto y Coma



El punto y coma es un signo de puntuación que casi está en desuso, pues en la mayoría de los casos se sustituye por el punto y seguido. Se emplea en los siguientes casos:

1. **Antes de las conjunciones adversativas si las ideas que ellas introducen son largas.** *Ejemplo:* los impuestos son establecidos por ley y su pago es obligatorio; mas existen los evasores que no cumplen con su deber.
2. **Entre dos frases que exponen aspectos diferentes de una misma idea.** *Ejemplo:* Al abrir la ventanilla de pago, vi algo inesperado; todos estaban desde tempranas horas esperando para pagar.
3. **Para separar las enumeraciones con cantidades o cualquier otra especificación.** *Ejemplo:* Este verano, varios vecinos tienen previsto poner en venta sus respectivas fincas: La Isabela 1,500 tareas; Mi Ensueño 5,000 tareas; Gran Esfuerzo 3,200 tareas.



Los Dos Puntos



Los dos puntos es un signo de puntuación que se emplea en los siguientes casos:

1. **Antes de una enumeración explicativa.** *Ejemplo:* Las principales instituciones recaudadoras de los impuestos son: Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas.
2. **Para introducir las citas textuales.** *Ejemplo:* El Director General expresó: “En Impuestos Internos estamos orgullosos de que este esfuerzo se convierta en un mecanismo concreto de promoción de una nueva cultura tributaria”.
3. **Después de las palabras de saludo con que se inician las cartas y del vocativo con que se inicia un discurso.** *Ejemplo:* Apreciados contribuyentes: El pago del impuesto.



Dudas comunes



Las palabras *haber* y *a ver* generan muchas dudas. Conoce sus diferencias:

Haber:

Como verbo auxiliar, indica la presencia o existencia de algo.

Ejemplo: Debe haber una solución.

A ver:

Es la secuencia formada por la preposición *a* y el infinitivo verbal *ver*.

Ejemplo: Fuimos a ver la casa.

Otros signos complementarios de puntuación

Signos de interrogación y exclamación

Los signos de interrogación y de exclamación sirven para representar en la escritura, respectivamente, la entonación interrogativa o exclamativa de un enunciado. Son signos dobles, pues existe un signo de apertura y otro de cierre, que deben colocarse de forma obligatoria al comienzo y al final del enunciado correspondiente. **Ejemplo:** ¡Me alegra que hayas formalizado tu negocio en Impuestos Internos! ¿Ya pagaste el Impuesto Sobre la Renta?



Paréntesis

El paréntesis se emplea para encerrar aclaraciones, que son datos que complementan textos. Para encerrar dos fechas, traducciones de palabras extranjeras, para encerrar siglas y cantidades en letras o en números. **Ejemplo:** La emisión de la factura de crédito fiscal es importante para los contribuyentes (personas físicas y personas jurídicas) porque les permite deducir gastos.



Comillas

Las comillas se emplean para encerrar citas textuales, señalar palabras extranjeras y neologismos, señalar palabras que llevan intención irónica o un sentido diferente al normal y para encerrar palabras incorrectas. **Ejemplo:** El marbete es un “*sticker*” con una serie numérica.



Guion

El guion se emplea para separar las sílabas de las palabras, separar dos fechas o cantidades, para separar las palabras compuestas y al final de renglón o línea cuando se está escribiendo en manuscrito para indicar la separación de la palabra. **Ejemplo:** El primero de octubre inició la temporada de renovación del Marbete 2018-2019.



Raya

La raya se emplea para sustituir al paréntesis y a la coma en los casos de aclaraciones y datos, y en los diálogos al principio de la oración para indicar el cambio de interlocutor. **Ejemplo:** El Registro Nacional de Contribuyentes —también conocido como RNC— es el número que se utiliza como código de identificación de los contribuyentes en sus actividades fiscales y permite dar seguimiento al cumplimiento de sus deberes y derechos.



Apóstrofo

El apóstrofo se emplea para indicar la supresión de sonidos que se produce en ciertos niveles de la lengua oral y también en algunos apellidos extranjeros. **Ejemplo:** Me dijo: “Voy pa’llá hoy mismo”.



Ejercicios



1. Colócale los signos básicos y complementarios de puntuación necesarios al siguiente texto.

La historia de los impuestos inicia en las sociedades humanas más antiguas desde ahí los impuestos fueron la base fundamental de sustentación de antiguos pueblos como Babilonia Antigua Grecia y el Imperio Romano Los registros legales más antiguos de pago de impuestos o tributos los encontramos en el Código de Hammurabi en Babilonia El pago de impuestos en la Antigua Grecia era considerado por los ciudadanos y las ciudadanas no como una obligación sino como un auxilio al Estado para el bien público Roma estableció un tributo especial a las tierras conquistadas el tributum o estipendium que gravaba la tierra y otro que recaía sobre las personas tributum capitis que generalmente se exigía a todos por igual En el año 1802 durante la ocupación francesa de la parte Este de la isla de Santo Domingo Napoleón Bonaparte ordenó mediante decreto que se mantuviera la vigencia de los impuestos establecidos por la Corona española

En febrero del 1822 con la unión de Haití y la actual República Dominicana se creó el Registro de Actos Judiciales y Extrajudiciales y los dos tipos de gravámenes el proporcional y el fijo Durante la Primera Ocupación Militar norteamericana 1916 1924 se abolió una serie de impuestos vigentes por considerarlos arcaicos y por su deficiente sistema de cobros por lo que al Gobernador Knapp se le otorgó potestad para modernizar y centralizar los impuestos aduanales Durante la denominada Era de Trujillo en el año 1935 fue promulgada la Ley Orgánica de Rentas Internas y en el 1949 se creó la Dirección General de Impuesto Sobre la Renta En el año 1963 se creó la primera Dirección General de Impuestos Internos En el 1983 se introdujo en nuestro país el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios ITBIS y en el 1992 fue creado el Código Tributario Dominicano el cual regula los impuestos que pagamos en la actualidad.



4. Acentuación

Un acento o cualquier otro signo ortográfico puede darle un cambio radical al significado de la idea que se quiere expresar. Una buena ortografía es la base de un texto bien escrito.

El acento es la mayor fuerza de entonación que se hace sobre la vocal de la sílaba tónica. Existen tres tipos de acento:



1. **Acento prosódico:** es aquel que no se marca y siempre está en la vocal de la sílaba tónica o sílaba donde se hace la mayor fuerza de entonación. *Ejemplo: impuesto.*
2. **Acento gráfico u ortográfico:** es la rayita oblicua o tilde que se coloca sobre la vocal de la sílaba tónica obedeciendo a las normas o reglas de acentuación. *Ejemplo: obtención.*
3. **Acento diacrítico:** es que se coloca para diferenciar los monosílabos y bisílabos que tienen más de una función gramatical. *Ejemplo: más* (adverbio de cantidad) *mas* (conjunción adversativa equivalente a pero).

Casos Generales

1. **Las palabras agudas:** son aquellas que su sílaba tónica recae en la última sílaba. Llevan tilde cuando terminan en vocal o en consonantes **n** o **s**.

Excepción: si la palabra termina en “s” y antes de esta hay otra consonante, no lleva tilde. Ejemplos: robots, tictacs.

Ejemplos: información, población, interés, educación, así, declaración, obligación, acá, reloj.



Declaración

2. **Las palabras graves o llanas:** son aquellas cuya sílaba tónica recae en la penúltima sílaba. Llevan tilde cuando terminan en consonante que no sea **n** ni **s**.

Excepción: si terminan en “s” precedida de otra consonante, llevan tilde. Ejemplos: bíceps, cómics.

Ejemplos: líder, útil, contribuyente, pagan, centros, automóvil.



Automóvil

3. Las palabras esdrújulas:

Son aquellas que la sílaba tónica recae en la antepenúltima sílaba. Siempre llevan tilde.

Ejemplos: económica, jurídica, **cédula**, depósito, informático, vehículo, **público**, préstamos, **código**.



Cédula

4. Las palabras sobresdrújulas:

Son aquellas en que la sílaba tónica recae en cualquier sílaba anterior a la antepenúltima. Siempre llevan tilde.

Ejemplos: **cómpratela**, **entrégamelo**, **recíbeselos**, **pagándoselo**, **regístraselos**.

Importante saber



Cuando dos palabras se escriben juntas, solo se le coloca la tilde a la última palabra, si esta lo requiere. **Ejemplos:** decimoséptimo, portalámparas.

Aprende +

- Cuando la fuerza de la pronunciación recae sobre la vocal débil de un diptongo o triptongo se le colocará a esta una tilde (hiato por acentuación). *Ejemplos:* país, vía, renunciaríais.
- Llevan tilde diacrítica los pronombres y adverbios interrogativos y exclamativos, cuando aparezcan en oraciones directas o indirectas: qué, cuál, dónde, cómo, cuán, cuándo, cuánto, quién, etc. *Ejemplos:* ¿Cuándo debo pagar este impuesto? ¡Qué bien lo hiciste!
- La Real Academia Española de la Lengua, en la edición del 2012, de la Ortografía suprimió la tilde diacrítica de **aun**, **solo**, la conjunción disyuntiva o y los pronombres demostrativos **este**, **ese**, **aquel**, sus femeninos y plurales.



Ejercicios



1. Marca las tildes en las palabras que las requieran en el texto siguiente:

El Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) es un numero de identificacion tributaria de los y las contribuyentes, creado mediante la Ley No. 53, del 13 de noviembre del 1970 y establecido en elCodigo Tributario, como uno de los deberes formales de los contribuyentes.

Este es administrado y asignado por Impuestos Internos y sirve como codigo de identificacion de los contribuyentes en sus actividades tributarias y como control de la administracion para dar seguimiento al cumplimiento de los deberes y los derechos de estos.

El RNC se compone de 9 digitos, dependiendo de si una persona realiza sus actividades economicas como Persona Fisica o como una Persona Juridica. Impuestos Internos asigna un codigo diferente por el tipo de persona o contribuyente, ya que la Ley establece obligaciones distintas para cada una y, por ende, requisitos diferentes para la inscripcion en el Registro Nacional de Contribuyentes.

La importancia del Registro Nacional de Contribuyentes es que se debe hacer constar en todas las facturas, cotizaciones; al igual que en todos los documentos que emitan los y las contribuyentes.

Referencias bibliográficas

1. Ortografía de la Lengua Española, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, Espasa, 2010.
2. <http://www.rae.es/>
3. Larousse (2009) Ortografía Lengua Española, Reglas y Ejercicios, 1.^a edición, Ediciones Larousse, S.A.
4. Guía del estudiante Nivel Medio 1.º, Educación Tributaria, Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Educación. 2011, Edición Especial.
5. Manual Curso de Ortografía y Redacción. Módulo I: Refuerzo Ortográfico. 2015.

Soluciones de ejercicios

Ejercicios usos de la B y V. Página 5

1. Escribe “B” o “V” según corresponda para completar las oraciones.

1. Debe inscri**b**ir su negocio en Impuestos Internos.
2. Los jó**v**enes cuidaba**n** las **b**utacas de la escuela.
3. Los miemb**r**os de la organización desemb**o**lsaron su dinero.
4. El **b**usto que está en la **b**iblioteca está hecho de **b**ronce.
5. El **v**icepresidente hab**l**ó sob**r**e la **e**vasión de impuestos.
6. Caminá**b**amos con el **a**buelo hacia el parque.

2. Aparea el concepto con la definición (puedes consultar el diccionario para realizar esta actividad).

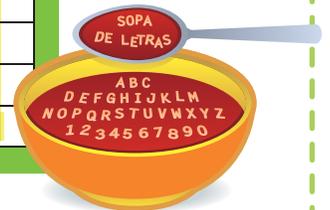
- ___**7**___ Calificar o dar por bueno o suficiente algo o a alguien; asentir.
- ___**4**___ Pagar la cantidad correspondiente a cada uno de los vencimientos de una venta o un préstamo a plazos.
- ___**8**___ Fundamento o apoyo principal de algo.
- ___**3**___ Aquello que se tributa; obligación dineraria establecida por la ley, cuyo importe se destina al sostenimiento de las cargas públicas.
- ___**2**___ Individuo que forma parte de un conjunto, comunidad o cuerpo moral.
- ___**9**___ Derechos o impuestos con que se proporcionan fondos para gastos públicos, por lo general municipales.
- ___**6**___ Dar o pagar la cuota que le cabe por un impuesto o repartimiento; ayudar y concurrir con otros al logro de algún fin.
- ___**1**___ Cumplir con su obligación en lo moral o en lo laboral, nacidos del respeto, gratitud, u otros motivos. (En tiempo presente, primera persona, modo indicativo).
- ___**5**___ Monto determinado en las leyes especiales que se disminuye de la cantidad total a pagar por concepto de tributo.

Ejercicios usos de la C y S. Página 9 y 10

1. Descubre y encierra las nueve palabras relacionadas a los valores morales. Ten en cuenta que todas llevan "s" ya sea al principio o en alguna sílaba.

Sopa de Letras

V	A	S	E	N	S	A	T	E	Z	S	R
H	C	E	R	E	S	P	E	T	O	C	E
J	O	T	A	L	M	E	R	S	C	O	S
S	M	N	U	N	C	A	T	B	S	M	P
O	P	G	E	A	U	U	A	U	B	P	O
L	A	N	D	S	M	S	T	E	A	R	N
I	S	E	N	N	T	U	D	M	R	E	S
D	I	R	I	P	S	I	A	F	R	N	A
A	Ó	M	E	R	F	E	D	T	I	S	B
R	N	N	A	R	A	L	S	A	I	I	I
I	A	N	S	M	D	I	S	O	D	Ó	L
D	S	E	N	C	I	L	L	E	Z	N	I
A	O	N	O	S	S	Y	O	M	O	C	D
D	I	D	A	L	J	A	M	E	Y	S	A
K	P	S	I	N	C	E	R	I	D	A	D



2. Identifica los seis errores ortográficos en el siguiente texto. Escribe las palabras correctamente en los recuadros.

Texto 1: Carlos iba a pagar los impuestos de su **negosio**, pero se le estaba **hasiendo** tarde y le iban a **serrar** la oficina de Impuestos Internos. Cuando llegó, ya no había tiempo de **resibirlo**; entonces su **ofisial** de cuenta le informó que podría realizar ese pago por la **ofisina** virtual. Carlos se fue más tranquilo porque había encontrado otra vía más rápida para realizar el pago de sus impuestos.

1	Negocio	2	Haciendo	3	Cerrar
4	Recibirlo	5	Oficial	6	Oficina

Texto 2: En la clase de Moral y **Sívica** una estudiante le preguntó a la profesora ¿Qué es el ITBIS? Y ella le contestó: El ITBIS es el impuesto que grava la **transferencia** e **importación** de bienes industrializados; así como, la **prestación** y **locación** de **servicios**.

- | | | | | | |
|---|------------|---|---------------|---|-------------|
| 1 | Cívica | 2 | Transferencia | 3 | Importación |
| 4 | Prestación | 5 | Locación | 6 | Servicios |

3. De las siguientes palabras, elige la que mejor completa la definición:

Tributación, Compensación, Arancel, Activos, Contribuyente

Puedes consultar el diccionario para realizar esta actividad.

1. Es el derecho de aduana, que se cobra sobre el valor de una mercancía, cuando se importa o exporta.

Arancel

2. Es aquella persona física o jurídica con derechos y deberes, y debe de efectuar el pago de los tributos, con el fin de financiar al Estado.

Contribuyente

3. Es el conjunto de obligaciones que deben realizar los ciudadanos y las ciudadanas sobre sus rentas, propiedades, mercancías y servicios que prestan, en beneficio del Estado, para su sostenimiento y el suministro de servicios.

Tributación

4. Conjunto de bienes y/o derechos del que es titular o propietario una persona.

Activos

5. Forma de extinción de la obligación tributaria del contribuyente por concepto de tributos y sus intereses, siempre que sean recaudados por el mismo órgano administrativo.

Compensación

Ejercicios usos de la Z y X. Página 13

1. De acuerdo a las reglas antes vistas del uso de la z y x, escribe el nombre del objeto representado en cada una de las siguientes ilustraciones.



Extintor



Extraterrestre



Zuecos



Boxeo



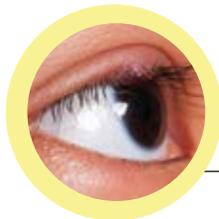
Buzón



Saxofón



Anzuelo



Orzuelo



Lechuza

2. Completa los espacios en blanco con las letras x, z, s, c, xc que correspondan:

1. liderazgo
2. auxiliar
3. estrategia

4. extraviaron
5. tardanza
6. excelente

7. semejanza
8. exento
9. excepto
10. azulejo

Ejercicios usos de la G y J. Página 16

1. Descubre y encierra las 9 palabras que contengan las letras “j” o “g”.

Sopa de Letras

I	A	L	E	G	R	I	L	O	P	T	E
M	P	R	O	T	E	J	A	N	R	R	S
P	E	R	Y	S	M	C	M	A	O	A	C
U	O	N	J	O	M	U	T	J	T	B	O
E	I	M	O	M	J	E	T	I	E	A	G
M	C	U	M	I	D	J	T	X	G	J	E
D	I	R	I	J	O	U	O	E	E	A	R
F	C	I	B	I	D	D	M	O	N	M	D
P	R	O	H	R	B	N	A	I	E	O	G
P	E	G	U	I	O	O	R	G	E	S	J
Y	J	U	I	D	O	C	A	B	A	L	M
T	E	N	E	G	O	C	A	A	G	U	A



2. Escribe en cada casilla las palabras que correspondan según los sinónimos. Ten en cuenta que todas las palabras llevan "Gen" al principio o al final.



G	E	N	T	E	Personas.			
E	L	I	G	E	N	Escogen, prefieren a alguien o algo para un fin.		
G	E	N	T	I	L	Amable, cortés.		
G	E	N	U	I	N	O	Auténtico, legítimo.	
G	E	N	E	R	A	L	Común, frecuente, usual.	
P	R	O	T	E	G	E	N	Resguardan, cuidan, defienden.
G	E	N	E	R	O	S	O	Dadivoso, desprendido.
C	O	R	R	I	G	E	N	Rectifican, modifican.

Ejercicios usos de la **G y J**. Página 17

3. Escribe "g" o "j" en los espacios en blanco.

1. El Impuesto sobre la Renta se paga de acuerdo a las **g**anancias del contribuyente.
2. El **S**ujeto Pasivo es aquel obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, puede ser en calidad de contribuyente o de responsable.
3. **L**egislar es dar, hacer o establecer leyes.
4. El **a**gente demostró ser responsable y honesto.
5. La señora es **g**enerosa con sus vecinos.
6. El **j**uicio tardó más de lo previsto.

Ejercicios usos de la **Y y LL**. Página 20

1. Subraya la oración escrita correctamente.

- **La persona que incumple una ley se le impone una sanción.**
- La persona que incunple una ley se le impone una sanción.
- La persona que incumple una leí se le impone una sanción.

- Los regidores del Alluntamiento están en sesión.
- Los regidores del Ayuntamiento están en cesión.
- **Los regidores del Ayuntamiento están en sesión.**

- Anteayer venció el plaso para el pago del ITBIS.
- **Anteayer venció el plazo para el pago del ITBIS.**
- Antealler venció el plazo para el pago del ITBIS.

- **En el pasillo No. 1 está la ventanilla de pago.**
- En el pasillo No. 1 está la ventaniya de pago.
- En el pasiyo No. 1 está la ventanilla de pago.

- El IR2 yeva un sello de un Contador Público Autorizado.
- **El IR2 lleva un sello de un Contador Público Autorizado.**
- El IR2 lleva un seyo de un Contador Público Autorizado.

Ejercicios usos de la Y y LL. Página 20

2. Ordena las letras correctamente para formar palabras con “y” o “ll”.
Escribe las palabras identificadas en el segundo cuadro.

O	A	P	Y	O					
Z	I	C	E	L	L	N	S	E	
L	L	T	I	E	B	E			
C	R	U	E	Y	T	I	O	N	B
A	T	O	E	L	L	B			

A	P	O	Y	O					
S	E	N	C	I	L	L	E	Z	
B	I	L	L	E	T	E			
C	O	N	T	R	I	B	U	Y	E
B	O	T	E	L	L	A			

Ejercicio Signos de puntuación. Página 25

1. Colócale los signos básicos y complementarios de puntuación necesarios al siguiente texto.

La historia de los impuestos inicia en las sociedades humanas más antiguas, desde ahí los impuestos fueron la base fundamental de sustentación de antiguos pueblos como: Babilonia, Antigua Grecia y el Imperio Romano. Los registros legales más antiguos de pago de impuestos o tributos los encontramos en el Código de Hammurabi, en Babilonia. El pago de impuestos en la Antigua Grecia era considerado por los ciudadanos y las ciudadanas no como una obligación, sino como un auxilio al Estado para el bien público. Roma estableció un tributo especial a las tierras conquistadas, el “tributum” o “estipendium” que gravaba la tierra y otro que recaía sobre las personas “tributum capitis”, que generalmente se exigía a todos por igual. En el año 1802 durante la ocupación francesa de la parte Este de la isla de Santo Domingo, Napoleón Bonaparte ordenó mediante decreto que se mantuviera la vigencia de los impuestos establecidos por la Corona española.

En febrero del 1822, con la unión de Haití y la actual República Dominicana, se creó el Registro de Actos Judiciales y Extrajudiciales, y los dos tipos de gravámenes: el proporcional y el fijo. Durante la Primera Ocupación Militar norteamericana (1916-1924), se abolió una serie de impuestos vigentes por considerarlos arcaicos y por su deficiente sistema de cobros, por lo que al Gobernador Knapp se le otorgó potestad para modernizar y centralizar los impuestos aduanales. Durante la denominada Era de Trujillo, en el año 1935, fue promulgada la Ley Orgánica de Rentas Internas y en el 1949 se creó la Dirección General de Impuesto Sobre la Renta. En el año 1963, se creó la primera Dirección General de Impuestos Internos. En el 1983, se introdujo en nuestro país el Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), y en el 1992 fue creado el Código Tributario Dominicano el cual regula los impuestos que pagamos en la actualidad.

Ejercicio de **Acentuación**. Página 28

1. Marca las tildes en las palabras que las requieran en el texto siguiente:

El Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) es un número de identificación tributaria de los y las contribuyentes, creado mediante la Ley No. 53, del 13 de noviembre del 1970 y establecido en el Código Tributario, como uno de los deberes formales de los contribuyentes.

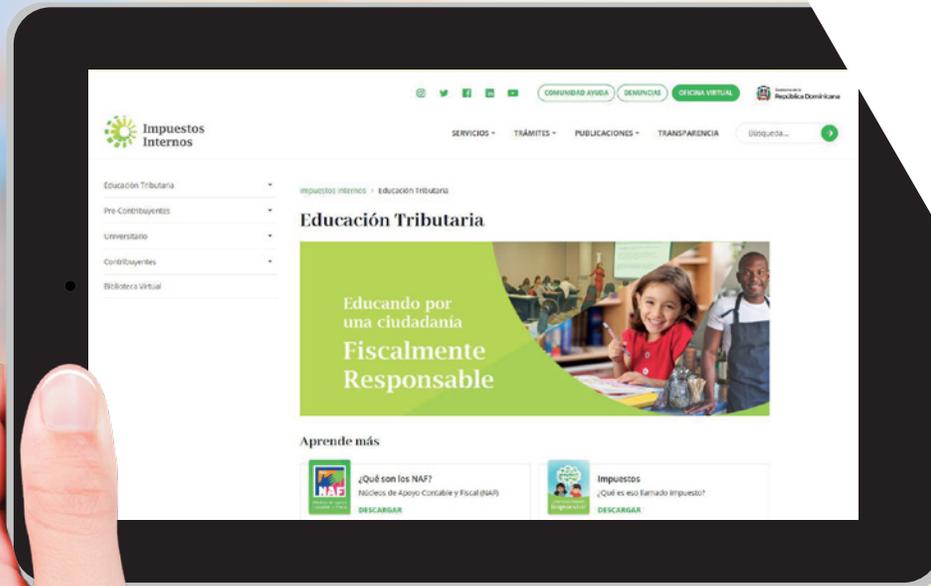
Este es administrado y asignado por Impuestos Internos y sirve como código de identificación de los contribuyentes en sus actividades tributarias y como control de la administración para dar seguimiento al cumplimiento de los deberes y los derechos de estos.

El RNC se compone de 9 dígitos, dependiendo de si una persona realiza sus actividades económicas como Persona Física o como una Persona Jurídica. Impuestos Internos asigna un código diferente por el tipo de persona o contribuyente, ya que la Ley establece obligaciones distintas para cada una y, por ende, requisitos diferentes para la inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes.

La importancia del Registro Nacional de Contribuyentes es que se debe hacer constar en todas las facturas, cotizaciones; al igual que en todos los documentos que emitan los y las contribuyentes.



Impuestos Internos



Entra a nuestro Portal Educativo
www.dgii.gov.do/et

Aprende y diviértete
con todo lo que tenemos para ti

Solicita nuestras charlas
educativas llamando al
809-689-2181,
Extensiones: 2404, 2039,
2717, 2433

@DGII     